

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :56-41-2877454

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :09-12-2019 13:38:16

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1303-MC19

SEÑOR (ES) :	ESTEBAN MONSALVE FUENTES	A Sr (a) :	Esteban Mauricio Monsalve Fuentes
DIRECCIÓN :	calle dos norte N°475, San Pedro de La Paz	FONO :	--
RUT :	18.137.453-5	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	POLERONES VIDA SANA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102901	Prendas de deporte y buzos de mujer	5 Unidad	POLERÓN TIPO CANGURO CON ESTAMPADO PECHO Y ESPALDA		15.500,00	0,00	0,00	77.500
				Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$		77.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		77.500
					19% IVA	\$		14.725
					Total	\$		92.225

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO 2025 DE DIRECTOR CESFAM SERGIO LAGOS OLAVE PARA FUNCIONAMIENTO PROGRAMA VIDA SANA.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>